MUNICIPIO DE BUENAVISTA QUINDÍO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PAG.	1
NRO.	0480
FECHA	2026/07/17

SOLICITADO	Secretaria de Gobierno y Parti	ENVIADO	Presupuesto
CONCEPTO	Contrato de prestacion de servicios		
VALOR	Seis Millones de Pesos MCte. $6.000.000,00		

El suscrito Jefe de Presupuesto, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropiación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

DISPO	CÓDIGO	VALOR	RUBRO	DEPENDENCIA/REC
789	2.3.2.02.02.009.1906044.202463 1110005.91122_1.2.3.2.28.01	6.000.000,00	Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social - Fortalecimiento al aseguramiento y prestación integral de servicios de salud en el municipio de Buenavista departamento del Quindío Buenavista - Servicios para la comunidad, sociales y personales DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR-ETESA	FONDO LOCAL DE SALUD

OBSERVACIONES: CDP 0480

REINTEGROS

TIPO	FECHA	CÓDIGO	VALOR

Adriana Milena Cordoba Cace

JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró ADRIANA MILENA

SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIA	MES	AÑO
17	07	2026

Comedidamente me permito solicitar la siguiente Disponibilidad Presupuestal,

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	VALOR
2.3.2.02.02.009.1906044.2024631110005.91122_1.2.3.2.28.01	Servicios de la administración pública relacionados con la salud - Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social - Fortalecimiento al aseguramiento y prestación integral de servicios de salud en el municipio de Buenavista.	Contrato de Prestación de Servicios	$6.000.000

Cordialmente

JULIAN ANDRES NOGUERA ECHAVARRIA
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Ana Maria Marulanda Galindo – Contratista Gobierno		17-07-2026
Revisó y Aprobó:	Julian Andres Noguera Echavarría – Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria		17-07-2026
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			